

AVIANCA-ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo de dos mil veinte (2020), siendo las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AVIANCA-ECUADOR S.A.** de manera telemática por vía de teleconferencia en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2f_%23%2f%2fmeetup-join%2f19%3ameeting_ZTUzZWEzYmYtMGMwMy00NDRmLWI1YjctNWUxOWMONTIyNTU3%40thread.v2%2f0%3fcontext%3d%257b%2522Tid%2522%253a%25224433ab1d-fb7e-4918-aad3-0f649929b971%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522420d0181-3451-4ff5-a96b-de033cdff955%2522%257d%26anon%3dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=174d4007-7055-45c3-940b-f1c84ca9392a&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Preside la Junta la abogada Patricia Chiriboga en calidad de Presidente y por decisión unánime de los presentes actúa como Secretario Ad-hoc Medardo Urquiza Guevara. El secretario Ad-hoc confirma que en la presente Junta General se encuentra presente el siguiente accionista: AV INTERNATIONAL VENTURES S.A. propietario de 796,950 acciones, equivalentes al 99.61% de participación, debidamente representada por Carlos Fernando Dassum Barrera conforme carta poder que se adjunta al expediente, se incorpora además la lista de asistentes.

En consecuencia, existiendo el quorum legal suficiente, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Acciones en sesión Extraordinaria, y solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada el día 04 de mayo de 2020 en Diario El Comercio, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AVIANCA-ECUADOR S.A.

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente Legal de la compañía AVIANCA-ECUADOR S.A., convoco a los accionistas de la Compañía AVIANCA-ECUADOR S.A. así como de manera especial al Comisario de la Compañía, señora Martha Sofía Velasco Moya, y auditores externos independientes, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará el día viernes 15 de mayo de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la Avenida Simón Bolívar S/N vía Nayón. Edificio Ekopark torre 4 PB en la ciudad de Quito o en su defecto podrá ser celebrada de manera virtual considerando la actual calamidad pública por la declaratoria de pandemia

de COVID-19, para el efecto se remitirá de forma oportuna el link de acceso a la Videoconferencia.

Por esta oportunidad y debido a las circunstancias arriba descritas, la Junta General Ordinaria de Accionistas se llevará a cabo fuera del plazo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, esto amparado en la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002946 de 16 de abril de 2020, suscrita por el Ab. Víctor Anchundia Places, Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, que en su artículo uno resuelve de forma textual lo siguiente:

“ARTÍCULO UNO.- Prorrogar la suspensión de los plazos y términos prevista en el artículo uno de la resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002712 de 16 de marzo de 2020, por el lapso de un mes contado a partir del 17 de abril de 2020, hasta el 17 de mayo de 2020, inclusive, a fin de precautelar las garantías constitucionales del debido proceso y el derecho a la defensa; y, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución.”

La Junta General Ordinaria de Accionistas conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario, de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
- 3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019.**
- 4. Designación de los auditores externos, comisario titular y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020.**
- 5. Designación, rectificación y ratificación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019.**

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección antes señalada.

Por tratarse de segunda convocatoria, la junta general ordinaria de accionistas se instalará con el número de accionistas presentes.

Quito, 04 de mayo de 2020

Patricia Alexandra Chiriboga Sanchez

Gerente Legal

La Presidente declara válidamente instalada la Junta y solicita se pase a tratar el primer punto de la convocatoria, esto es:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario, de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se pone en conocimiento del accionista presente, los informes del Comisario y de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Se pone en conocimiento del accionista presente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2019, quien luego de deliberar aprueba los documentos.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día:

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Se pone en conocimiento del accionista presente, que si bien la compañía Avianca Ecuador (2K) presenta pérdidas al cierre del ejercicio 2019, dos sucursales del grupo están generando utilidades al cierre de diciembre 2019. Tampa Cargo S.A.S y Avianca S.A. presentaron utilidades de US\$ 21.8 M, lo cual permitió el reparto de utilidades a los trabajadores de la empresa. Lo cual es aprobado por los presentes.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día:

4. Designación de los auditores externos, comisario titular y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El accionista presente, resuelve designar como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Comisario Titular a Sofía Velasco y como Comisario Suplente a Galo Intriago.

5. Designación, rectificación y ratificación de los auditores externos para el ejercicio económico 2019.

El accionista presente, resuelve designar, rectificar y ratificar la designación como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por el accionista presente. Se levanta la sesión a las 11h00.



Patricia Alexandra Chiriboga
Presidente de la Junta



Medardo Urquiza Guevara.
Secretario Ad-hoc